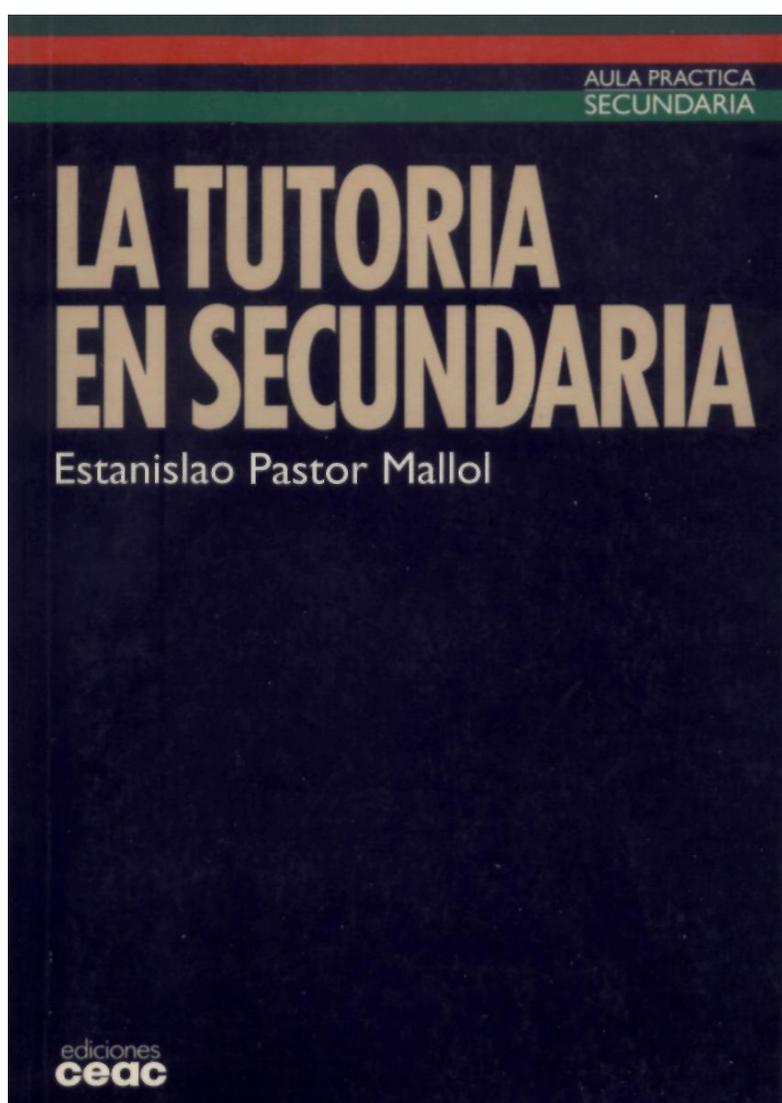


LA TUTORIA EN SECUNDARIA

Por Estanislao Pastor Mallol



**Grupo Editorial
CEAC**

**Barcelona
(España)**

**Primera Edición:
1995**

**Este material es
de uso
exclusivamente
didáctico.**

índice

Introducción	11
--------------------	----

Primera parte

CONCEPTUALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA TUTORÍA

1. <i>La tutoría: elementos, funciones y tareas</i>	15
1. El horizonte de la educación	15
2. La orientación educativa	16
3. La acción de tutoría	16
4. Elementos de la tutoría	19
4.1. Relaciones del tutor con los demás miembros de la comunidad educativa	19
4.2. Ámbitos de la acción de tutoría	20
5. Modalidades de intervención de tutoría	21
6. Funciones de la tutoría	24
7. Tareas de la acción de tutoría	26
2. <i>La acción de tutoría y el Proyecto Educativo del Centro</i>	31
1. El Proyecto Educativo del Centro	31
2. Los Proyectos Curriculares de Etapa	32
3. La toma de decisiones sobre la tutoría	32
4. Principios para orientar la acción de tutoría	35
4.1. Formación personalizada	35
4.2. Participación de los padres	36
4.3. Desarrollo de capacidades creativas y críticas	36
4.4. Fomento de hábitos democráticos	39
4.5. Atención psicopedagógica	40
4.6. Metodología activa	41

3. Programación de la acción de tutoría	45
1. Desglose de los fines de la educación	45
2. Metas de la acción de tutoría	47
3. Elementos que se deben considerar en la planificación de la acción de tutoría.....	49
4. La acción de tutoría en la normativa	52
5. Elaboración del Plan de Acción de Tutoría: fases	54
5.1. Identificación de necesidades	54
5.2. Planificación.....	55
5.3. Difusión y aprobación del Plan de Acción de Tutoría.....	58
5.4. Programación de la acción de tutoría (A.T.).....	58
5.5. Ejecución.....	58
5.6. Evaluación.....	61
6. Propuesta de un programa abierto.....	62

Segunda parte

INTERACCIONES DEL TUTOR CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

4. Trabajo con alumnos en el grupo del aula	69
1. Necesidades de la intervención grupal.....	69
2. El aula como grupo	70
3. Influencia del grupo sobre el individuo	73
4. Orientaciones para recibir al grupo	75
5. Proceso de análisis de un grupo de aula (conocer).....	77
5.1. Técnicas sociométricas.....	77
5.1.1. Test sociométrico.....	78
5.1.2. Observación grupal.....	85
6. Orientaciones para conducir un grupo (transformar).....	89
6.1. Factores que favorecen la cohesión del grupo.....	91
6.2. Fenómenos de poder en el grupo de clase.....	91
6.3. Estrategias para cambiar actitudes en el grupo.....	92
7. Técnicas de grupo	93
8. Estrategias para afrontar los conflictos	94
5. Trabajo individual con los alumnos	107
1. La intervención individualizada en la acción de tutoría.....	107
2. Fase: conocer.....	108
2.1. Conocimiento del alumno por parte del tutor	108
2.2. Autoconocimiento del alumno.....	117
2.3. Conocimiento del tutor por parte del alumno.....	117

3. Fase: reflexionar. Aspectos subyacentes	118
3.1. La comunicación interpersonal	118
3.2. Actitudes del tutor	121
3.3. La identidad personal	122
3.4. Los valores.....	124
3.5. Las habilidades sociales.....	126
4. Fase: elegir con responsabilidad.....	127
6. <i>Relaciones entre el tutor y las familias</i>	131
1. Finalidades	131
2. Modalidades de participación de la familia en el centro	132
2.1. Relaciones entre la familia y el tutor	133
2.1.1. Relaciones del tutor con una familia	133
2.1.2. Relaciones del tutor con las familias.....	134
2.2. Relaciones de las familias con el centro a nivel institucional	138
3. Orientaciones para optimizar las relaciones entre el tutor y una familia en particular.....	139
4. Orientaciones para la mejora de las relaciones entre el tutor y un grupo de familias	141
5. Aportaciones de la familia al proceso de formación	144
7. <i>Relaciones del tutor con profesores y otros profesionales</i>	147
1. Visión global de las relaciones implicadas en el Plan de Acción de Tutoría	147
2. Relaciones con los profesores.....	149
2.1. Relaciones con los tutores del ciclo	149
2.2. Relaciones con el equipo docente	150
2.3. Relaciones con los coordinadores de ciclo y de nivel.....	160
2.4. Relaciones con los Departamentos Didácticos	162
3. Relaciones con otros profesionales.....	162
3.1. Del Departamento de Orientación.....	162
3.2. De otros órganos del centro.....	163
3.3. De otras instituciones	163
8. <i>El tutor y el Departamento de Orientación</i>	167
1. Introducción	167
2. Funciones de un DO	168
2.1. Funciones desde ámbitos interrelacionados	171
2.2. Concreción de algunas funciones por ámbitos	172
2.2.1. Ámbito de la orientación educativa, personal y profesional	173

2.2.2. Ámbito de relaciones interpersonales con otros miembros de la comunidad educativa.....	176
3. Una propuesta de intervención en autoconcepto.....	176
3.1. Búsqueda de una teoría	178
3.2. Orientaciones para la puesta en práctica del modelo	181
3.3. Planteamiento de la intervención	181

Tercera parte

INSTRUMENTOS DE LA TUTORÍA

9. <i>Estrategias de intervención en habilidades cognitivas</i>	187
1. Estrategias de aprendizaje	187
1.1. Entrenamiento en estrategias de codificación.....	187
1.2. Entrenamiento en estrategias de búsqueda	191
1.3. Entrenamiento en estrategias de lectura significativa	193
2. Estrategias metacognitivas	194
2.1. Procedimiento para desarrollar el autoconocimiento	195
2.2. Procedimiento para desarrollar el automanejo cognitivo	195
3. Estrategias de apoyo a la diversidad.....	198
3.1. Estrategias de apoyo a superdotados	198
3.2. Estrategias de apoyo a alumnos con dificultades.....	204
4. Criterios de selección de estrategias de intervención	206
10. <i>Estrategias de intervención en habilidades socioafectivas</i>	209
1. Empatía	209
1.1. Entrenamiento en disposición.....	210
1.2. Entrenamiento perceptivo	210
1.3. Entrenamiento en resonancia afectiva	210
1.4. Entrenamiento en análisis cognitivo	210
1.5. Entrenamiento en comunicación.....	211
1.6. Generalización y mantenimiento de la habilidad	212
2. Razonamiento moral.....	212
2.1. Evaluar a los participantes.....	213
2.2. Elegir y preparar los dilemas.....	213
2.3. Crear expectativas reales sobre el entrenamiento.....	213
2.4. Inicio de la discusión.....	214
2.5. Ante posturas diferentes	214
2.6. La discusión termina	214
3. Autocontrol.....	214
3.1. Preparación cognitiva	215
3.2. Adquisición de habilidades	215

3.3. Aplicación del entrenamiento	215
4. Habilidades para solucionar problemas	216
5. Habilidades sociales	217
5.1. Programa de enseñanza de habilidades sociales	218
5.2. Programa para mejorar la conducta altruista y cooperativa	219
6. Apoyo social	221
6.1. Tipos de apoyo social	221
6.2. Cómo pueden brindar apoyo social los tutores	222
<i>11. Evaluación de las tareas del tutor</i>	<i>225</i>
1. Medición de las tareas realizadas	225
1.1. Por el propio tutor (autoevaluación)	227
1.2. Por el equipo educativo	233
1.3. Por el equipo docente	235
1.4. Por los estudiantes	236
2. Valoración de los datos recogidos	240
3. Toma de decisiones	240
Conclusión.....	243
Referencias bibliográficas.....	245

1

La tutoría: elementos, funciones y tareas

En este capítulo, de acuerdo con las expectativas sobre el presente y futuro de la educación, se presenta una concepción compartida de la acción de tutoría, así como los elementos, funciones y tareas que nacen de su puesta en práctica.

1. El horizonte de la educación

El acelerado proceso de modernización de nuestra sociedad y el objetivo de construir un proyecto europeo, dan una gran relevancia a la educación y a la formación, intentando adaptarlas a la apertura del espacio individual, político, cultural y productivo y a la mayor rapidez y complejidad de los cambios de todo tipo, fomentando una prestación más prolongada a mayor número de ciudadanos, y promoviendo las mejoras necesarias para garantizar su calidad.

El objetivo fundamental de la educación es proporcionar una formación plena, que permita a los alumnos conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre, a la vez, el conocimiento y la valoración ética y moral de aquélla. La meta es el desarrollo de las capacidades para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad (preámbulo de la LOGSE).

El fin es promover la autonomía de los alumnos, en aspectos cognitivos e intelectuales, así como en su desarrollo social y moral. La adquisición de la autonomía personal lleva implícita:

- La construcción de la propia identidad.
- El asentamiento de un autoconcepto positivo.
- La elaboración de un proyecto de vida, a partir de unos valores, así como de unas preferencias y de una capacidad para llevarlo a cabo.

Por otra parte, en esta etapa (12 a 16 años) los alumnos experimentan cambios fisiológicos y psicológicos importantes, por lo que se hace necesaria una respuesta educativa que, respetando la unidad de tal período, aporte los elementos educativos de orden cognitivo, afectivo, social y moral para favorecer un desarrollo equilibrado y una incorporación a la sociedad con autonomía y responsabilidad.

Para poder alcanzar estos objetivos contamos con la acción educativa realizada a partir de la aplicación del currículo, tanto la que se lleva a cabo en áreas concretas como la ejercida a través de la orientación educativa.

2. La orientación educativa

La orientación educativa conduce al educando hacia el desarrollo de sus capacidades a partir de la toma de decisiones sobre itinerarios académicos y profesionales, potenciando siempre un crecimiento personal. Constituye un proceso de ayuda especializada hacia la consecución de la propia promoción del alumno y de su madurez social.

Implica un proceso educativo individualizado de ayuda al alumno en su progresiva realización personal, lograda a través de la libre aceptación de valores y ejercida por los educadores en múltiples situaciones en las que se posibilita y se da una comunicación.

La orientación es la educación misma, desde el punto de vista de la maduración de la personalidad de cada alumno concreto y de la concreción de su camino de vida. La óptima orientación educativa es la educación integral y personalizada.

Esta ayuda personalizada al estudiante se produce dentro de un proceso dinámico, el cual requiere una serie de pasos consecutivos hacia la adquisición de unos objetivos. Algunos de los objetivos que pueden guiar este proceso los presentamos en el cuadro 1.

La orientación educativa pretende optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante el adecuado asesoramiento al alumno a lo largo de su avance en el sistema y en su tránsito a la vida activa, y constituye un elemento esencial del sistema escolar, al cual contribuye aportando calidad y eficacia. Su principal desarrollo tiene lugar mediante la acción de tutoría, que, en determinadas etapas, se verá complementada con la orientación profesional.

3. La acción de tutoría

Es un elemento inherente a la función docente, e implica una relación individualizada con el alumno en la estructura y la dinámica de sus actitudes,



aptitudes, conocimientos e intereses. Ha de favorecer la integración de conocimientos y experiencias de distintos ámbitos educativos, y colaborar en aglutinar la experiencia escolar y la vida cotidiana extraescolar.

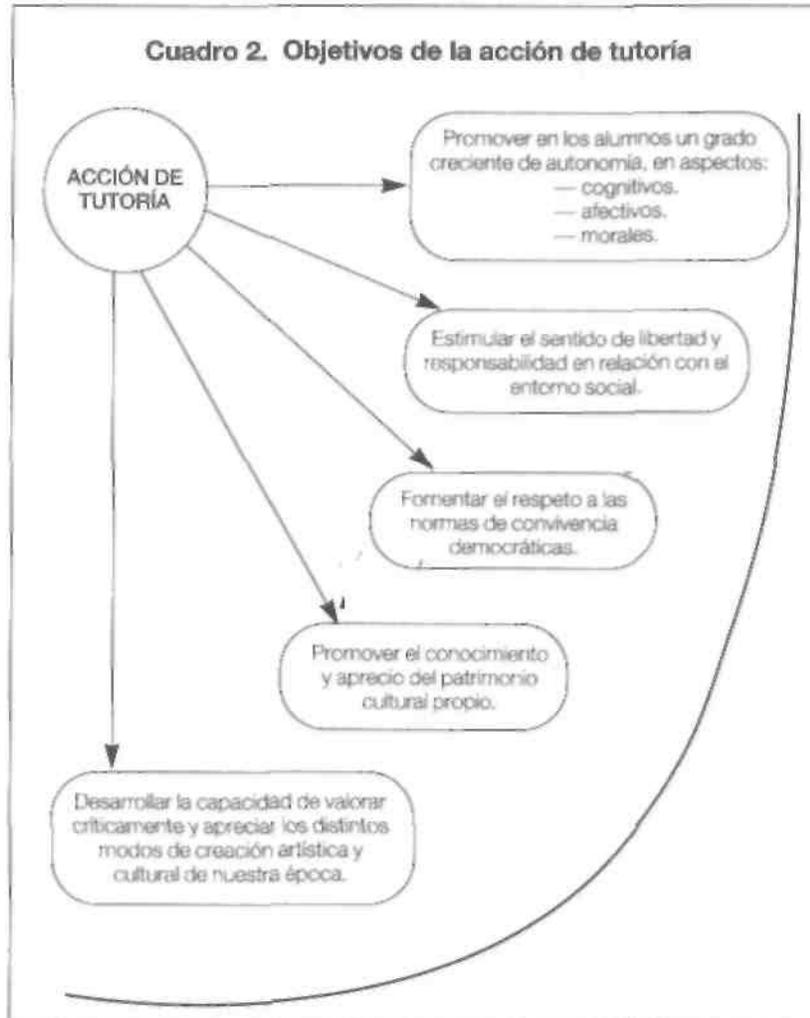
Con el desarrollo de la función de tutoría la educación va más allá de una mera instrucción o transmisión de conocimientos al aportar un enfoque integral y personalizado.

Con la aplicación del currículum y toda la acción educativa, tanto la desarrollada en las áreas respectivas como la ejercida a través de la tutoría y de la orientación educativa, se pretende lograr algunos de los objetivos que presentamos en el cuadro 2.

Las tutorías son un medio eficaz para lograr que el proceso educativo sea relación humana, interacción de personalidades en un ambiente espontáneo y, a la vez, deliberadamente educativo.

Su actuación ha de posibilitar que, a partir de la ejecución de las actividades educativas, el alumno integre actitudes, valores y normas y vaya transformando y configurando su comportamiento habitual.

Para llevar a cabo esta labor «la tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente. Corresponde a los centros educativos la coordinación de estas actividades... Las Administraciones educativas



garantizarán la orientación académica, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que se refiere a las distintas opciones educativas y a la transición del sistema educativo al mundo laboral, prestando singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones». (LOGSE, Art. 60.)

En este período de cambios físicos y psíquicos, la acción de tutoría debe propiciar:

- La consolidación de actitudes positivas hacia el estudio, los compañeros, sus ambientes habituales, la futura inserción al mundo laboral, etc.
- Unos hábitos de trabajo y unos comportamientos que lo ayuden a alcanzar su plena autonomía personal en:
 - La toma de decisiones fundamentada y responsable sobre los estudios posteriores.
 - Su inserción en el mundo laboral.

4. Elementos de la tutoría

Hemos centrado la acción de tutoría como una relación personal. Ahora nos preguntamos: ¿qué interlocutores abarca? Vamos a dar respuesta a esta pregunta al hablar de las relaciones que establece el tutor con los demás miembros de la comunidad educativa. Otros interrogantes son: ¿cuál es el contenido inherente a esta relación personal? ¿Qué clase de orientación, asesoramiento o soporte es la propia de la tutoría? Contestaremos a estas preguntas al hablar de ámbitos de actuación.

4.1. Relaciones del tutor con los demás miembros de la comunidad educativa

Las actuaciones que se deben llevar a cabo se pueden dar de forma individual o colectiva, es decir, en grupo.

El protagonista nato de la acción de tutoría es el alumno o el grupo de alumnos, puesto que el objetivo central de la tutoría es ayudar al alumno a crecer en el seno de la sociedad y facilitarle la adquisición de los medios para desenvolverse en ella de forma adecuada y autónoma. La elección entre la actuación sobre el individuo o el grupo dependerá de la definición del objetivo de actuación, del medio más idóneo de intervención y, en algunos casos, del tiempo disponible, sin dejar de considerar la confidencialidad que requieren algunas actuaciones. De hecho los dos ámbitos de actuación tienen ventajas e inconvenientes. El grupo proporciona, a menudo, un medio inapreciable para llevar a término, de forma privilegiada, vivencias y experiencias sociales. También es necesario destacar el papel que tiene el grupo para los adolescentes.

El centro y los profesores colaboran con los padres en la formación de los alumnos. Aunque en la sociedad actual, por motivos diversos, los padres no siempre pueden llevar a cabo su labor con todos los medios que desearían, no hay que olvidar que los principales responsables de la formación son ellos. No obstante, la colaboración del equipo de profesores es inestimable

por muchos motivos, entre los cuales cabe destacar su mayor capacitación por su formación y experiencia. También hay que recordar que ésta es una etapa evolutiva en la que suele ser complejo incidir, y que la autodeterminación, proceso normal en esta edad, determina relaciones familiares a menudo más tensas de lo que sería de desear. Por la coparticipación en el proceso de formación, la acción de tutoría lleva a actuaciones diversas con las familias que, según los objetivos, contenidos y circunstancias, pueden ser individuales o grupales.

Por otra parte, la actuación del profesor-tutor no se da de forma aislada, sino integrada en un equipo de profesores, los cuales, a partir de distintos marcos de desempeño (trabajo en ciclos, departamentos, comisiones, claustro, etc.) comparten unos proyectos (proyecto educativo, proyecto curricular, plan de acción de tutoría, plan de orientación profesional, etc.), unos objetivos, unas metodologías, una cultura de centro que hacen que su acción individual se vea integrada en un trabajo en equipo que aporta riqueza en matices, continuidad, coherencia, optimización de resultados y, en definitiva, la única posibilidad de llevar a cabo una acción educativa eficaz. Pues bien, este entramado de actuaciones, esta visión en equipo del trabajo docente —que, dicho sea de paso, no puede producirse de otra forma—, hace que algunas intervenciones del tutor tengan por¹ interlocutores a otro u otros profesores del centro.

4.2. Ámbitos de la acción de tutoría

Los contenidos que nutren las actuaciones llevadas a cabo dentro del plan de acción de tutoría suelen contemplar alguno de los siguientes tipos de orientación: personal, académica y/o profesional. Abordaremos con más detalles cada uno de ellos.

A. Orientación personal. Su objetivo es guiar al alumno para que alcance el máximo desarrollo integral de sus capacidades humanas. Algunas de las actuaciones que se deben llevar a cabo son:

- Facilitar el autoconocimiento del alumno en aptitudes, actitudes, intereses...
- Fomentar una aceptación de sí mismo.
- Propiciar un crecimiento personal que le aporte autonomía e iniciativa, así como el desarrollo de criterios personales.

B. Orientación académica. Su intervención va destinada a optimizar el rendimiento escolar, guiando al alumno en el propio proceso educativo a partir

de la instrucción y del desarrollo de capacidades para favorecer la construcción de conocimientos significativos y funcionales. Las aportaciones de las investigaciones educativas en este campo destacan el papel de:

- Las capacidades generales, especialmente la «metacognición», conocimiento acerca del propio conocimiento, conciencia acerca del propio pensamiento.
- Las estrategias de control y manejo de procedimientos de aprendizaje.
- Entre ellas cabe destacar las técnicas de estudio y memorización clásicas y todas las técnicas que desarrollan las capacidades para aprender a aprender: técnicas de búsqueda y organización de la información deseada, de autocontrol, autocorrección, autoevaluación, y todas las técnicas facilitadoras del aprendizaje por uno mismo.

Además de contemplar las estrategias aportadas para actuar sobre los propios procesos de aprendizaje del alumno, hay otras actuaciones destinadas a incrementar o restablecer de forma más estructurada y significativa la información previa relevante que necesite el alumno para abordar el aprendizaje de nuevos conocimientos.

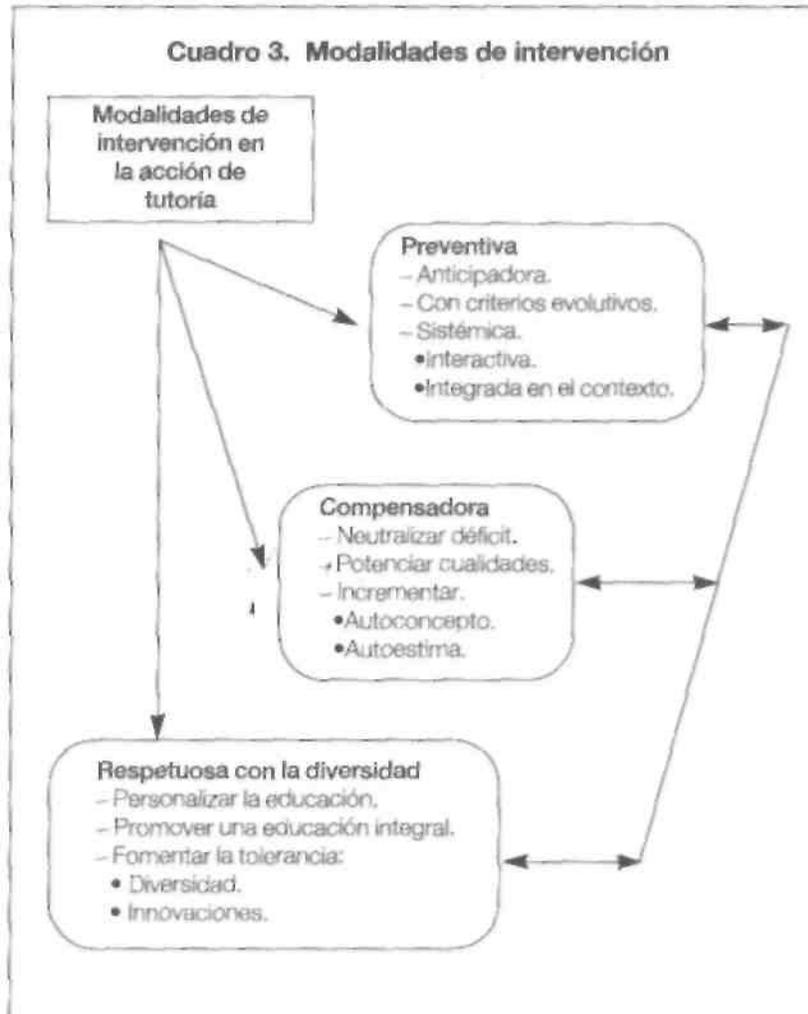
C. Orientación profesional. Pretende mediar para que el alumno alcance una madurez personal que lo capacite para la toma de decisiones fundamentada y responsable en torno a varias opciones personales, especialmente:

- El currículum más adecuado para estudios futuros.
- La elección profesional y la búsqueda y obtención de trabajo.
- La selección de actividades para el ocio y la formación permanente.

5. Modalidades de intervención de tutoría

En la acción de tutoría se pretende ofrecer una orientación educativa que ayude al alumno en el proceso dinámico de ir diseñando y aplicando, con progresiva autonomía, un proyecto de vida que lo conduzca a una autorrealización y lo integre en la sociedad de forma activa, creativa, crítica y responsable.

Uno de los posibles marcos de referencia teórica para guiar el trazado de líneas de actuación es el modelo «ecológico». Algunos de sus pilares básicos son: una integración del sujeto con su ambiente (visión sistémica), una perspectiva evolutiva (visión dinámica) y una concepción del hombre como ser biopsicosocial (visión integral).



Algunos de los principios fundamentales que se hallan en los cimientos de este modelo son: la *prevención*, la *compensación* y el *respeto a la diversidad* (véase cuadro 3). Sin olvidar su interrelación, para un análisis detallado los vamos a presentar por separado.

Nos pronunciamos claramente a favor de llevar a cabo la acción de tutoría desde una línea de *intervención preventiva* en un doble sentido: previsión de la aparición de problemas (carácter proactivo) e impulso al desarrollo óptimo de las potencialidades de cada alumno. Desde este

enfoque, la acción de tutoría se integra plenamente en el currículum, aportando aquellos elementos que redundan en una evolución óptima del alumno. Un posible ejemplo sería la utilización de todas las técnicas de enriquecimiento cognitivo (véase capítulo 9, apartado 1, «Estrategias de aprendizaje»). Valoramos positivamente su introducción de forma normalizada en las diferentes áreas del currículum (no necesariamente cuando han aparecido las dificultades o problemas), como medio para potenciar el trabajo intelectual del alumno.

La acción de tutoría debe contemplar en todo momento al individuo en constante crecimiento personal. En consecuencia, las intervenciones serán dinámicas en un doble sentido: por su atención constante a los propios cambios del sujeto (adecuación a los cambios percibidos) y por el diseño de actuaciones encaminadas a desarrollar capacidades, habilidades y potencialidades que fortalezcan su autonomía. Este modo de intervención acelera el propio proceso de cambio.

Al mismo tiempo, desde un enfoque sistémico, adquiere especial relevancia el contexto. Las actuaciones llevadas a cabo desde esta perspectiva determinarán dos posibles tipos de programas:

- Programas que, con la intervención directa sobre el propio alumno, buscan prevenir problemas específicos del desarrollo. Sirvan de ejemplo los dirigidos a alumnos de alto riesgo por su contexto sociofamiliar (marginación social, racial, minorías étnicas, etc.).
- Programas en los que se interviene en el contexto, modificando las condiciones ambientales que pueden condicionar el desarrollo normal del alumno. Entrarían en este apartado los programas destinados a otros miembros de la comunidad educativa con la intención de favorecer cambios que repercutan en los propios alumnos, como los programas dirigidos a los tutores o a padres (escuela de padres). Los temas más frecuentes atienden tanto a estrategias como a contenidos: actitudes, hábitos, intereses, motivaciones, etcétera.

En algunas ocasiones las dificultades (déficit, problemas, etc.) ya han aparecido y es necesaria una intervención que, sin abandonar los principios anteriores, lleve a la *compensación*. Algunas de las formas posibles de intervención persiguen la neutralización o minimización de dichas dificultades o la potenciación de las cualidades como medio para abordar las dificultades. Todas las formas de intervención fomentan una atención personal que invita al sujeto a afrontar sus dificultades de forma positiva. Se pueden brindar estrategias para incrementar el autoconcepto y la autoestima (véase capítulo 8, apartado 3). Es importante que el sujeto esté convencido de que puede superar los obstáculos encontrados.

Todo este tipo de intervenciones se realizan en un marco de actuación *respetuoso con la diversidad*, que prevé adaptaciones individualizadas (personalización) y potencia una visión integral a partir de la contemplación de una gran variedad de capacidades que pueden desarrollarse. Es necesario crear un ambiente propicio para valorar a las personas por ellas mismas, sin comparaciones con patrones prefijados, es decir, promoviendo tolerancia ante las diferencias, valorando la riqueza de matices que aportan, y facilitando la apertura hacia posibles innovaciones.

La forma de concretar una modalidad de intervención que contemple los aspectos mencionados, puede ser a partir de programas. De las intencionalidades del proyecto educativo y de las líneas de intervención que emanan del plan de acción de tutoría, se desprenden criterios para la selección de algunos de estos programas. En el momento de la concreción del plan de acción de tutoría en programaciones cortas (trimestrales, semestrales, etc.), es menester integrar los programas a las planificaciones que, sobre la acción de tutoría, llevan a cabo los tutores. En algunas ocasiones se deberá contar con el soporte del departamento de orientación.

El enfoque curricular actual facilita estos planteamientos al proponer un currículum abierto y flexible, con una visión amplia de los contenidos (declarativos, de procedimientos y de actitudes), a los que se añaden los ejes transversales integrados en las distintas áreas y que la sociedad demanda («educación para la paz», «... para la salud», «... para la igualdad entre los sexos», «educación ambiental», «educación afectiva-sexual», «educación del consumidor y «educación vial»).

6. Funciones de la tutoría

Varias son las funciones que para llevar a cabo los objetivos encomendados se atribuyen al tutor. Detallamos las que se presentan en el Real Decreto 929/1993 para ejercer la acción de tutoría en la etapa de la Educación Secundaria.

- a. Participar en el desarrollo del plan de acción de tutoría y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el Departamento de orientación del instituto.
- b. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- c. Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo.
- d. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- e. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

- f. Colaborar con el Departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- g. Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- h. Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico, i. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.»

En la aplicación de las funciones citadas anteriormente, el tutor establecerá relaciones con algunos de los sectores de la comunidad educativa. Las interacciones pueden llevarse a término de forma individual o colectiva. En algunos casos se verán implicados todos los sectores (padres, alumnos y profesores). A continuación ofrecemos en el cuadro 4 las conexiones interactivas más frecuentes que se presentan al aplicar las funciones inherentes al tutor.



7. Tareas de la acción de tutoría

La acción de tutoría debe vertebrarse desde el Proyecto Educativo con la determinación, acordada por los diferentes sectores de la comunidad escolar a partir de sus representantes en el Consejo Escolar, de algunos objetivos de este campo.

Posteriormente, la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, haciéndose eco del espíritu de estos objetivos y de las necesidades que en torno a ellos se detecten, elaborará las directrices para que el Departamento de Orientación diseñe el Plan de Acción de Tutoría.

Este plan, que más tarde será concretado y aplicado por el equipo docente, en el cual el tutor tendrá un papel relevante, irá detallando progresivamente los aspectos más concretos de su intervención.

A título de sugerencia ofrecemos a continuación una serie de *tareas clásicas*, que aparecen en la mayoría de las programaciones de la acción de tutoría, agrupándolas según vayan destinadas a alumnos, padres o profesionales del centro. En el apartado de los alumnos hemos introducido una subdivisión, que, según la naturaleza de la orientación educativa inherente a las actividades, las clasifica en: orientación personal, académica y profesional.

Tareas de la acción de tutoría

Destinadas a los alumnos

Orientación personal

- Organización de actividades para facilitar la integración al grupo y al centro.
- Seguimiento individualizado:
 - entrevistas personales,
 - fichas de registro,
 - cuestionarios...
- Aprovechamiento de las situaciones idóneas para incrementar la autoestima.
- Organización y funcionamiento de las asambleas de clase.
- Canalización de las situaciones conflictivas.
- Recepción de alumnos (entrevistas), por solicitud de ellos o convocados por el tutor.
- Tratamiento de cuestiones internas del grupo:
 - normas.
 - sugerencias y opiniones.
 - conflictos.
 - organización ante situaciones especiales,
 - distribución de responsabilidades...
- Promoción de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno cultural y social.
- Potenciación de actitudes para que se planteen sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades y para que hallen la respuesta más idónea.
- Facilitación del autoconocimiento, la aceptación de sí mismo, y el incremento de la autoestima, especialmente cuando se den las circunstancias de fracaso escolar u otras dificultades que puedan afectarla.
- Coordinación de las actividades del grupo fuera del aula.
- Adopción de las medidas oportunas para el buen funcionamiento del grupo.
- Observación del control de asistencia del grupo, adoptando las medidas que se estimen necesarias.

Orientación académica

- Orientación en la planificación y realización de tareas escolares.
- Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje (tratamiento a la diversidad):
 - Seguimiento global de los procesos de aprendizaje.

- Análisis y valoración de los datos aportados. (En caso de detectar dificultades o necesidades especiales —superdotados, *handicaps*—, diseñar las respuestas educativas oportunas y, si es preciso, solicitar asesoramiento.)
- Fomento de estrategias de aprendizaje:
 - Técnicas de trabajo intelectual.
 - Técnicas de almacenamiento de la información.
 - Metacognición.
 - Autocontrol.
 - Técnicas de enriquecimiento cognitivo.
 - Etcétera.
- Aportación de información nueva y colaboración en la toma de decisiones con respecto a la selección de créditos variables.

Orientación profesional

- Información y orientación en la elección de materias optativas, estudios y profesiones, de acuerdo con sus intereses y capacidades.
- Fomento de los procesos de maduración vocacional, orientación educativa y profesional.
- Facilitación del autoconocimiento (aptitudes, intereses y motivaciones) para la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional (aplicación de cuestionarios).
- Análisis de las ventajas e inconvenientes de las diferentes opciones de itinerarios académicos y profesionales, valorando:
 - las que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.
 - sus repercusiones con respecto a las salidas profesionales futuras.

Destinadas a los padres

- Información sobre el funcionamiento del centro.
- Comunicación de la evolución del alumno.
- Establecimiento de su colaboración en el proceso educativo de sus hijos.
- Recepción a propuesta del tutor o por demanda de ellos.
- Fomento de su colaboración para favorecer:
 - el trabajo personal de sus hijos.
 - organización del tiempo de estudio.
 - organización del tiempo de ocio,
- Implicación de los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

- Establecimiento de vías de comunicación que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Mediación en situaciones de conflicto.

Destinadas a los profesores

- Desarrollo de líneas compartidas de acción con el equipo de tutores en el marco del proyecto educativo del centro.
- Programación de actuaciones de tutoría con todo el equipo docente.
- Coordinación de la información sobre los alumnos que poseen los distintos profesores.
- Análisis en equipo de dificultades escolares de los alumnos por:
 - deficiencias instrumentales.
 - problemas de integración,
 - circunstancias personales,
 - etcétera.
- Responder colectivamente a los resultados del análisis anterior.
- Coordinación de los ajustes de las programaciones al grupo de alumnos, particularmente ante la presencia de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Presidencia de las sesiones de evaluación.
- Realización de las actas de la Junta de Evaluación, reflejando con precisión los acuerdos adoptados.
- Coordinación de las reuniones de profesores del grupo.
- Mediación en situaciones de conflicto.

6. Propuesta de un programa abierto

A continuación ofrecemos, a título de sugerencia, un programa abierto de unos posibles bloques temáticos de intervención con los elementos que a nuestro juicio desarrollaríamos en cada uno de ellos.

Cuadro 7. Programa de actividades	
Bloque temático	Contenido de las actividades
1. Acogida e integración de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del tutor.• Presentación de los alumnos.• Explicación de las características y contenidos de la etapa (ciclo o curso) que empiezan.• Dinámica de grupo para facilitar la integración.• Organización del grupo: normas (del aula, del centro, Reglamento de Régimen Interior, derechos y deberes de los alumnos), horario, cargos, responsabilidades.• Presentación del centro: dependencias y servicios, estructura organizativa.• Fomentar la participación activa, crítica y responsable de los alumnos en la vida del centro:<ul style="list-style-type: none">- Dinámica del grupo clase: funciones del delegado, elección del delegado, asamblea de clase, sesiones de tutoría, convivencias, excursiones, festejos, semanas culturales, visitas a empresas, actividades extraescolares...- Dinámica del centro: consejo escolar, junta de delegados, comisiones, semanas culturales, festejos, actividades de tiempo libre...• Facilitar información sobre temas de interés:<ul style="list-style-type: none">- Becas.- Estudios en el extranjero.- Viajes, colonias, albergues, campos de trabajo.
2. Recogida de información sobre los alumnos.	<ul style="list-style-type: none">• Datos personales.• Historial familiar y escolar.• Aptitudes, actitudes e intereses.• Datos más relevantes sobre su estilo de aprendizaje.

Bloque temático	Contenido de las actividades
	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de adaptación y/o de aprendizaje. • Tener al día la documentación de los alumnos prescrita por la normativa vigente y/o establecida en el proyecto educativo del centro.
<p>3. Seguimiento individual del proceso educativo de los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del proceso educativo de cada alumno para introducir los ajustes pedagógicos necesarios mediante el tratamiento de la diversidad. • Diversificación de dispositivos de comunicación del profesor con el alumno y el grupo: <ul style="list-style-type: none"> - Grupos flexibles dentro del aula (según las actividades que hay que realizar y los intereses de los alumnos...). - Pluralidad de técnicas de trabajo (trabajo práctico, de investigación, de exposición, de debate...). - Diversificación de materiales de ayuda (orales, escritos, audiovisuales...). - Diversificación de actividades de aprendizaje para la adquisición de un mismo contenido, y la diversificación de contenidos para un mismo objetivo. - Diferentes sistemas de evaluación (autoevaluación, coevaluación entre alumnos, pruebas de control sobre adquisiciones concretas o pruebas de síntesis, etcétera). • Diversificación de métodos pedagógicos: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual y colectivo. - Método de trabajo autónomo o dirigido. - Pedagogía basada en ejercicios o en la teorización. • Diversificación de la ayuda y los métodos de profundización: <ul style="list-style-type: none"> - Recapitulación sintética de conocimientos anteriores. - Focalización de un aprendizaje aislado. - Explicación de errores o dificultades. - Explicación de pasos intermedios de un proceso. - Preparación previa del contenido de clase. - Técnicas de estudio y organización del trabajo individual: - Condiciones físicas previas.

Bloque temático	Contenido de las actividades
	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones psíquicas. Motivación atención y memoria. - Técnicas de captación de información oral. - Técnicas de captación de la información escrita. - Técnicas de captación de la información de la realidad. - Técnicas de elaboración de la información. - Técnicas de comunicación de la información. • Programa de enriquecimiento cognitivo: <ul style="list-style-type: none"> - Solución de problemas. - Creatividad. - Razonamiento. - Metacognición. • La diversificación del currículum. • La opcionalidad en el currículum. Ayudar a los alumnos en la toma de decisiones sobre el diseño de su currículum en relación con los créditos variables y talleres, facilitando la reflexión en torno a: <ul style="list-style-type: none"> - Los datos más relevantes acerca de sus intereses, aptitudes, capacidades, habilidades y destrezas. - Las programaciones de cada materia que el alumno podría o debería seguir. - Las diferentes opciones educativas y profesionales posteriores. • El refuerzo educativo y las adaptaciones curriculares, para aquellos alumnos que lo necesiten, en colaboración con los profesores de las materias afectadas.
4. Desarrollo de la madurez personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar al alumno en su proceso de crecimiento personal, favoreciendo el desarrollo de actitudes y valores. Este trabajo está implícito en todas las actividades docentes, pero de forma más específica en las de tutoría. Se propone partir de los temas que los intereses de los alumnos o la actualidad pongan de relieve para, a partir de ellos, fomentar actitudes y valores. A modo de ejemplo se señalan como posibles: <ul style="list-style-type: none"> - En relación con los demás: sinceridad, compañerismo, colaboración, justicia, generosidad, democracia, tolerancia, solidaridad.

Bloque temático	Contenido de las actividades
	<ul style="list-style-type: none"> - En relación consigo mismo: criterio propio, autoestima positiva, autocontrol, reciedumbre, toma de decisiones fundamentada y responsable. - En relación con las cosas: hábitos de trabajo, constancia, orden, sobriedad, ecologismo. - En relación con el más allá: trascendencia humana.
5. Promover el crecimiento personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el desarrollo de la identidad personal a través del fomento de la imagen positiva de uno mismo, el autoconcepto, la autoeficacia, la autoestima, y el progreso en habilidades sociales. Programa (Manchargo, 1991): <ul style="list-style-type: none"> - Solución de problemas sociales. - Lenguaje autodirigido. - Estilo de vida atribuido a uno mismo. - Autocontrol. - Establecimiento de metas. - Habilidades para la comunicación y relaciones sociales. - Imagen corporal.
6. Coordinarla intervención educativa de los profesores del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar a los profesores la información relativa a las características y necesidades de cada alumno o grupo de alumnos para que puedan realizar las adecuaciones oportunas. • Identificar las necesidades educativas de los alumnos en relación con cada materia y en colaboración con cada profesor para poder dar prioridad a determinados itinerarios curriculares y metodologías de enseñanza y focalizar los contenidos básicos del currículum. • Facilitar la colaboración entre los profesores para aunar criterios sobre hábitos de estudio y de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - Dar prioridad a algunas de estas técnicas durante un período. - Adoptar estas técnicas en las materias que se consideren oportunas. - Fijar su evaluación. - Coordinar el proceso de seguimiento. • Fijar criterios para una evaluación individualizadora, formativa y orientadora.

Bloque temático	Contenido de las actividades
7. Relaciones entre familia y centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la interacción entre la familia y el centro para facilitar su colaboración y participación. • Dar a conocer a los padres: <ul style="list-style-type: none"> - Las actividades relacionadas con la acción de tutoría en el contexto del proyecto educativo del centro, - La evolución del proceso educativo de su hijo. • Transmitir la información de los padres al centro según su naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> - Profesores del grupo. - Equipo directivo.
8. Orientación profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la toma de decisiones fundamentada y responsable en relación con el futuro académico y profesional. <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre el sistema educativo. Materias del currículum, convalidaciones, condiciones de acceso, posibles itinerarios alternativos, becas. - Desarrollo del conocimiento básico sobre sus potencialidades y limitaciones, relación entre las dos y la elección profesional y educativa. - Conocimiento básico de las profesiones y ocupaciones. Situación y perspectivas previsibles en las distintas profesiones. - Fomento de estrategias efectivas para la toma de decisiones. - Mundo laboral. Promover la adquisición de autonomía e iniciativa en la búsqueda de una ocupación y en las habilidades sociales relacionadas.